

martes 25 de enero de 2022

El Foro Económico y Social de La Laguna ultima el proceso de renovación de sus representantes



Imagen archivo Comisión Permanente Foro Económico

El Foro Económico y Social de La Laguna ultima el procedimiento de designación de sus nuevos miembros para los próximos cuatro años. Como órgano consultivo y de representación ciudadana, el Foro está integrado por representantes de las organizaciones económicas, sociales, profesionales, sindicales y vecinales más significativas del municipio, así como por los grupos y formaciones políticas más votadas. En estos momentos, es una Comisión Permanente en funciones la que se encarga de llevar a cabo todo el proceso de renovación.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, recuerda que este órgano de participación está formado por 33 personas procedentes de diferentes sectores y tiene un carácter proactivo, de reflexión y participativo.

“Queremos que el Foro tenga en esta nueva etapa la máxima representación ciudadana, acorde a la realidad actual del municipio, para poder sumar esfuerzos en los temas fundamentales para el municipio”, señala el alcalde, quien confía en que el proceso “se traduzca en aportaciones y proyectos que supongan un beneficio para toda la ciudadanía”.

Hoy lunes, el Boletín Oficial de La Provincia ha hecho público el plazo de diez días (hasta el próximo 8 de febrero) para que sindicatos y entidades financieras presenten la correspondiente solicitud para participar en la designación de sus representantes. El reglamento del Foro prevé que cuatro de sus miembros sean propuestos por las organizaciones sindicales. También designarán representante en este órgano dos entidades financieras del municipio de entre las que lo soliciten.

Asimismo, la web del Ayuntamiento de La Laguna publica a partir de hoy los censos electorales provisionales de las presidencias de asociaciones empresariales, profesionales, vecinales, juveniles y de mayores que figuren en el Registro de Entidades Ciudadanas. Las entidades podrán designar un representante específico distinto a la presidencia de la Asociación, siempre que la persona designada forme parte de la Junta Directiva. El plazo de alegaciones y de presentación de nuevas candidaturas finaliza el día 31 de enero.

En ambos casos, tanto la presentación de representantes como las reclamaciones deberán hacerse bien en el Registro General del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, bien en la Sede Electrónica del Ayuntamiento